

# **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A.**

## **EJERCICIO FISCAL 2016**

Bahahoyo, 21 de febrero del 2017

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la ley de compañías y en la reglamentación estatutaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Ricardo Ramon Vecilla Becilla S.A., presento mi informe de comisario relacionado al ejercicio económico de la compañía COTERIVSA en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La administración de la compañía ha laborado respetando las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en la ley de compañías así como dar cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionistas.

En lo referente a la documentación, los libros de actas con sus respectivos expedientes, el libro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, así como los libros contables son elaborados y archivados de acuerdo a los procedimientos de ley, cabe señalar que recibí con anticipación el balance del periodo fiscal 2016 para revisarlos, ante lo cual debo manifestar que es muy penoso que la administración no recibió la ayuda de los accionistas, lo que originó un balance muy pobre para este año, por lo que invoco a los compañeros de la compañía a colaborar con día a día y hacer de esta una verdadera institución de Transporte Escolar e Institucional.

Por todo lo antes expuesto debo concluir, que no existe de mi parte observación alguna para los administradores en lo referente a su gestión dentro de la compañía.

Atentamente,



**JUAN ROSEÑO RODRIGUEZ**

**COMISARIO**